

aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180371/2009.

Notificado a: Disco Lla 2002, S.L.

Último domicilio: Almona de San Juan de Dios, 20, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio procedimiento.

Granada, 20 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180331/2009.

Notificado a: Club de Campo Granada, S.L.

Último domicilio: Ctra. Granada-Vegas del Genil, km 5, Purchil-Vegas del Genil (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 21 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente 180306/2009.

Notificado a: Don Francisco Rodríguez Puertas.

Último domicilio: C/ Fucia, núm. 1, 1.º B, Calahonda (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 21 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente 180251/2009.

Notificado a: Doña M.ª José López Sola.

Último domicilio: Casino Club Bastetano, Plaza Mayor, s/n, Baza (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 21 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Ampliación P.O. 1073/08.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF Granada.

Último domicilio: Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 22 de octubre de 2009, por la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada para que puedan comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, ampliación del procedimiento ordinario núm. 1073/2008, Negociado: FJ. Resolución Delegada Provincial de 22 de octubre de 2009.

Granada, 22 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.